

[www.cgteducacioncy.l.org](http://www.cgteducacioncy.l.org)

**aula libre Nº7**

**Periodo 2011-2014 Mayo 2014**



**Limpia tu entorno escolar**



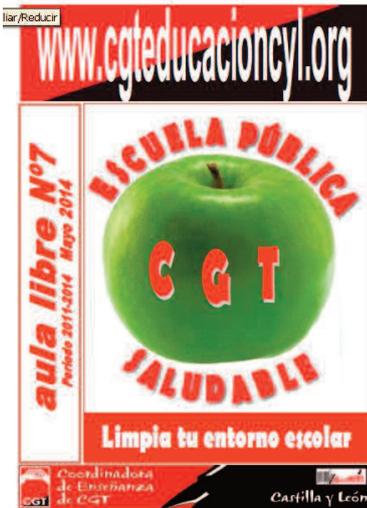
Coordinadora  
de Enseñanza  
de CGT



Castilla y León



# SÓLO HAY UN CAMINO: DIGNIDAD y LUCHA



Portada: Limpia tu entorno escolar

## SUMARIO

- Pág 3.....DENUNCIA
- Pág 11.....JURÍDICA
- Pág 12.....JUNTAS PERSONAL
- Pág 13.....ESCUELA PÚBLICA
- Pág 15.....MOVILIZACIONES
- Pág 17.....CINE
- Pág 18.....LIBROS y LECTURAS
- Pág 19.....SOCIAL
- Pág 20.....IMPRESINDIBLES
- Pág 21.....MUJER
- Pág22...PEDAGOGÍA LIBERTARIA
- Pág23.....FOTOGALERÍA



El profesorado somos uno de los sectores más perjudicados en este proceso de recortes realizados bajo el paraguas de la pretendida crisis.

Desde el año 2011 los docentes hemos sufrido una bajada de entre el 5% y el 7%, tres congelaciones (2012, 2013 y 2014), y la supresión de una paga extra en 2012. Según análisis optimistas hemos perdido del 20% al 30% de poder adquisitivo en estos años. Y llueve sobre mojado, ya que en los años de la burbuja económica, del “España va bien”, del ladrillazo y la especulación, ..., nuestros salarios tampoco se habían revalorizado lo que subían los precios, sufriendo incluso congelaciones salariales en época de supuesta bonanza (sobre todo para los de siempre).

Pero, además, se ha incrementado el horario lectivo y la ratio, ha desaparecido la Jubilación LOE y está en peligro la Voluntaria de la Función Pública, se han congelado prácticamente las pensiones, nos cobran por estar enfermos/as, no cubren las ausencias inferiores a 15 días, han despedido a miles de interinos e interinas, se ha congelado la oferta de empleo docente, ...

En definitiva, estamos siendo obligados/as a trabajar más horas, por menos dinero y en peores condiciones.

Y ahora la LOMCE, que es también una Ley contra el profesorado: recorta las plantillas y deteriora aún más nuestras condiciones de trabajo, perjudica seriamente a los especialistas de filosofía, tecnología, música, expresión artística y lenguas clásicas, obliga a asumir afines y horas de distinta especialidad, fomenta los traslados forzosos, ...

Además potencia el clientelismo de los equipos directivos al incrementar su poder, ..., desvirtua los Concursos de Traslados y las listas de iterinidades, ...

Y, por supuesto, nos desprecia, al no contar con nosotros y nosotras, en aspectos tan importantes como la decisión sobre la promoción del alumnado, que pasará a depender de reválidas externas.

Y, en este contexto, los gobiernos central y regional aparecen cada día en las portadas de sus correspondientes voceros anunciando el reino de los cielos: la recuperación de la economía, los

indicios de disminución del desempleo, las buenas intenciones para el 2015, ...

Y el sindicalismo VIP, a lo suyo. A vender fotos oportunistas y avances anecdóticos como si se tratase de asuntos de verdadero calado.

Desde nuestro punto de vista una de las fotos mas vergonzosas ha sido la de los líderes de las grandes empresas sindicales en la Moncloa, junto a los presidentes del gobierno y de la patronal, cuando las Marchas de la Dignidad estaban caminando desde todos los puntos del país. para confluír en Madrid el 22 de marzo. exigiendo el derecho al trabajo, a la vivienda, a la educación, a la sanidad, ... Claro, que -a cambio de la foto- dejaron atado en la reunión su derecho a seguir chupando de la teta de la formación continua, esa que ahora mismo les tiene enfangados hasta el cuello.

Tampoco es moco de pavo el papel de quiénes -mientras los demás llevamos más de dos años de forma continua en la calle contra los recortes y la LOMCE- se vanaglorian de haber conseguido que al fin seamos autoridad, o de quienes venden como un logro de lucha sindical el acuerdo de recuperación de la parte proporcional de la paga extra, que en realidad es simplemente facilitarle a la Junta el cumplimiento de las sentencias.

En CGT no queremos vernos con gorra, porra, esposas y pistola y mendigando para comer, así que todavía tenemos en el Constitucional la demanda de la totalidad de la paga arrebatada, y seguiremos -como hasta ahora- en la calle, en este camino de participación, de reivindicación, de creación, de rebeldía, ..., por la Escuela Pública, contra la precariedad, y por unas retribuciones y unas condiciones de trabajo dignas. En la calle, hasta ser capaces de enfrentar una acción contundente que cambie radicalmente la relación de fuerzas y que nos sitúe a los docentes (como expertos y miembros de la comunidad educativa) en el centro de cualquier reforma.

Porque SÓLO HAY UN CAMINO:  
DIGNIDAD Y LUCHA.

Coordinadora de Educación  
de CGT de Castilla y León



# EL PISANISMO, UNA NUEVA RELIGIÓN

Rafael Fenoy Rico Comunicación Educación CGT

El Pisanismo, corriente mágica dentro de la filosofía Testista, se propaga con fuerza, a fuerza de talonarios; miles de responsables, contratados por esta "secta", se encargan de ello. Ayuda, y mucho, el facilismo que supone, a las legiones de políticos de uno u otro signo (dos caras de la misma moneda), manifestar, sin tener idea de ello, que se sabe mucho sobre el Sistema Educativo.

La OCDE, gran iglesia de esta corriente, es la depositaria del interés de varios países desarrollados que la alimentan con jugosas ofrendas dinerarias. El presupuesto anual de esta entidad, cercano a los **400 millones de euros**, está dedicado a orientar las políticas de los gobiernos en orden al interés del sistema de producción capitalista, al que sirve.

La liturgia, que pretende desarrollarse en el ámbito de las ciencias sociales, se sustenta en la aplicación de pruebas (antaño denominados, casi despectivamente, TEST) que, con carácter masivo, se aplican a **muestras reducidas** de determinados sectores de población. La Estadística "mal aplicada", es su gran aliada y la principal fuente de



"cientificidad". Las Competencias Curriculares son la justificación para escribir los libros "sagrados", en que se convierten, por arte publicitario y propagandístico político, los **Informes PISA**. De estos textos se pretende predicar de casi todo lo que, según quien hable, presuntamente ocurre, o deja de ocurrir, en las aulas de todos, esto es muy importante, de todos (repetimos) los establecimientos educativos de cientos de países.

Y mediante la "palabra" escrita, se predica del estado de "salud" de toda la enseñanza. Los políticos, irresponsables de turno, magnifican los dictados del sacerdocio que vive a costa de

tanta prueba PISA y que, como si de una revelación se tratara, hablan con propiedad de todos los aspectos que intervienen en la educación, cual "oráculos" sagrados dotados del don de la infalibilidad.

Nuevos **papas, cardenales, obispos, sacerdotes, diáconos, ...hasta monaguillos**, que desde el noble arte de tocar las campanas, hasta la consagración de su "verdad", se aprestan a **difundir la "mala nueva"**. Porque todas las personas que se dedican a la docencia son pecadoras y, una vez descubierto el "pecado", se requiere urgentemente marcar la penitencia. A ello contribuyen notable los medios de comunicación, a los que viene al pelo tema tan "escandaloso", tan lleno de interés para las nobles almas de sus espectadores u oyentes u escuchantes... Y como si de contagio se tratara, cientos de "expertos" contertulios, que lo mismo saben del caso Gürtel o de la Jueza Alaya, también ¡oh milagro!, saben de Educación. Y difunden sus profundos conocimientos y, sobre todo, sus valiosísimas intuiciones.

Al final resulta que mucha gente vive de esta historia y por ello casi seguro que será una nueva ¿religión?. Si fuera eso, preocuparía mucho a los "laicos".



# MENOS ASESORES Y MÁS PROFESORES...DE MÚSICA

Sección Educación CGT Segovia



Hablar de las bondades que tiene la música para el desarrollo integral de una niña/o para quienes leemos Aula Libre, quizá sobre, pero por si acaso cae en manos de aquellos que tienen la idea de que es una “maría” mientras hacen Leyes Educativas que no sirven para nada más que para interferir en el trabajo de los expertos, los docentes, diremos que **la música es un elemento fundamental, entre otros, para el desarrollo intelectual, auditivo, sensorial, del habla, creativo, expresivo y motriz.** La etapa de alfabetización del niño/a se ve más estimulada al tener contacto con la música dándoles seguridad emocional, confianza, autonomía en sus actividades habituales y el don de aprender a convivir dentro de la diversidad y el respeto. Todo esto parecen bonitas palabras pero numerosos estudios demuestran que la música:

- Aumenta la capacidad de **memoria, atención y concentración** de los niños/os.
- Mejora la **habilidad lógica** para resolver problemas matemáticos y de razonamiento complejos.
- Favorece el **lenguaje y la expresión oral.**

- Estimula la memoria, el **análisis, la síntesis y el razonamiento**, y por lo tanto, el aprendizaje.

- Acerca a los niños y niñas al descubrimiento de **sonidos, a la entonación y al significado de las palabras**, aumentando así su vocabulario y mejorando su comprensión lectora y expresión escrita.

- Beneficia la concentración y la atención, potencia la memoria y **facilita el aprendizaje de otros idiomas.**

- Brinda la oportunidad de que las niñas y los niños **interactúen** entre sí.

- Estimula la **creatividad y la imaginación** infantil.

- Al combinarse con el movimiento, **estimula los sentidos, el equilibrio, el ritmo, la coordinación, el control espacio temporal, la expresión corporal y gestual y el desarrollo corporal.**

- Provoca la **evocación de recuerdos e imágenes** con lo cual se enriquece el intelecto.

- Estimula el **desarrollo integral** del niño/a, al actuar sobre todas las áreas del desarrollo.

La música representa un papel importante en el proceso de enseñanza y aprendizaje del alum-

nado por lo tanto, los “asesores” y las familias deben estar al tanto de los alcances del empleo de la música como parte importante de la educación integral del menor.

**¿Qué papel ha tenido la música dentro de las numerosas Leyes Educativas?**

La **Ley General de Educación de 1970**, que estableció la EGB, **introdujo la música** como un área más en la enseñanza, pero **en el papel**, porque en la práctica no pudo aplicarse por falta de recursos materiales y humanos; no existían docentes cualificados para dicha enseñanza. En los institutos pasaba lo mismo, existía una asignatura llamada “**Historia de la Música**”, sólo en 1º de BUP, que en la mayoría de las ocasiones era impartida por el último docente que se incorporaba al claustro o para completar horario; ni los propios compañeros/as daban la más mínima importancia a nada que tuviera que ver con la música.

Con la llegada de la **LOGSE** la incorporación de la música a la enseñanza general fue **más efectiva**, tanto en Primaria como en Secundaria. Se estableció en la Carrera Universitaria de Magisterio la **especialidad de Educación Musical** y se potenciaron algunos cursos para adquirir la especialización del profesorado. En pocos años, y de manera constatable, se produjo una mejora de la cultura musical en el ámbito escolar, aunque mínima, pero el área de Educación Artística se hacía un hueco en los currículos educativos.

Los posteriores cambios de gobierno y, por ende, de Leyes Educativas cada vez menos sólidas **LOCE y LOE** han dado como resultado una inestabilidad educativa que ha hecho que docentes, familias y alumnado bailen al son de los partidos políticos, así

como la Enseñanza y Aprendizaje de la sociedad. El último capítulo, por ahora, se titula LOMCE, Ley aprobada sin consenso y haciendo oídos sordos a las protestas de los verdaderos protagonistas, toda la comunidad educativa. Con esta nueva e impuesta ley, **la música en colegios e institutos vuelve al pasado, a su progresiva desaparición.**

Para los docentes que creemos que lo más importante es “el cliente” y por eso debemos atender el desarrollo íntegro del alumnado tanto cognitivo, físico, psíquico y socioafectivo, emocional... nos resulta difícil comprender cómo la música, una actividad que genera tanta riqueza cultural y de tan alto nivel formativo, es ignorada, desde despachos alejados de la realidad educativa, por esos “asesores” y gobernantes que seguramente sólo hayan ido “de visita” a colegios e institutos. Sinceramente creemos que el menosprecio que desde la política se hace a este área se debe a la falta de cultura en su totalidad, y dentro de ella, concretamente, a la falta de cultura musical que tienen aquéllos que nos gobiernan.

Los políticos y esos que les “asesoran” están cegados por su visión económica (y “del emprendimiento”) del Sistema Educativo por lo que aprovechan para deshacerse de las materias de contenido artístico expresivo, donde el alumnado es libre para imaginar y crear, considerándolas inapropiadas y molestas para el ámbito educativo y más apropiadas para ocupar el tiempo libre.

El currículo del área de Educación artística y en concreto de música, en las tres Leyes Educativas más significativas, hasta el momento, (LOGSE, LOCE y LOE) nos proporciona el porqué de la inestabilidad de la música en la enseñanza general y el descon-

cierto de aquéllos que tienen la responsabilidad de ponerlo en práctica, el profesorado. Debajo del título general de cada una de las leyes, aparece la idea básica del currículo en lo que se refiere a la música. Estas ideas subyacentes tienen una evidente relación con la ideología política del gobierno que aprueba la Ley lo que condiciona la orientación que se le va a dar a la música en cada caso:

La LOGSE entendía “la música como experiencia” por lo que prevalecen los procedimientos y, sobre todo, las actitudes, relegando a un segundo plano los tradicionales contenidos de tipo conceptual.

La LOCE la entendía “como hecho cultural” lo que supuso la decadencia de la creatividad en favor de la adquisición más tradicional de conocimientos. Los contenidos conceptuales pasan a un primer plano y la música se considera más un fenómeno cultural que una experiencia personal y grupal.

Y la LOE que la entiende “como creación y bien cultural” intentó conciliar las dos posturas anteriores mediante la formulación de los valores culturales con los propiamente artísticos e interdisciplinarios.

El resultado de este vaivén de leyes educativas y de la diversidad de planteamientos ha generado una confusión general que afecta al especialista de música por no tener claro lo que debe enseñar y hace flaco favor a la enseñanza de la música haciendo prescindible su permanencia en el sistema educativo, cosa que nuestros actuales gobernantes se



**MANIFESTACIÓN SINFÓNICA**  
*En defensa de las Enseñanzas Artísticas*  
 29 de abril  
 Plaza del Cid  
 ¡HAZTE OÍR! 19:30 horas

ORGANIZA  
 Plataforma Escuela Pública Laica y Gratuita de Burgos

han encargado de hacer realidad en la impuesta LOMCE donde para Primaria específica:

Áreas en asignaturas troncales: Ciencias de la Naturaleza, Ciencias Sociales, Lengua Castellana, Matemáticas y Primera lengua Extranjera

Áreas en asignaturas específicas: Educación Física (área también desprestigiada) y Religión o Valores Sociales y Cívicos que es obligatorio cursar, y a elección de las familias, deberán elegir entre Educación Artística, que incluye la música, o Segunda Lengua Extranjera.

Área Lengua Cooficial y Literatura en asignaturas de libre configuración autonómica.

En Secundaria los alumnos/as deben cursar como asignaturas específicas Educación Física y Religión o Valores Éticos y “en función de la regulación y de la programación de la oferta educativa que establezca cada Administración educativa y en su caso de la oferta de los centros docentes”, dicha oferta, a elegir un mínimo de 1 y un máximo de 4:



**MENOS ASESORES Y MÁS PROFESORES...DE MÚSICA**

SECUNDARIA (elegir un mínimo de 1 y un máximo de 4 )	
PRIMER CICLO/ 1º 2º 3º ESO	SEGUNDO CICLO/ 4º ESO
Cultura clásica	Artes Escénicas y Danza
Educación plástica, visual y audiovisual	Cultura Científica
Iniciación Actividad Emprendedora y Empresarial	Cultura Clásica
Música	Educación Plástica, Visual y Audiovisual
Segunda Lengua Extranjera	Filosofía
Tecnología	Música
	Segunda lengua Extranjera
	Tecnologías de la Información y la Comunicación
	Religión o Valores Éticos
	Una Materia Troncal

Lo que implica, que se puede dar el caso, que una alumno/a no curse NUNCA Música durante la Etapa Obligatoria, ni en Primaria ni en Secundaria, si no elige esta asignatura como optativa, algo que como mínimo debe concienciar y llamar la atención de docentes y familias, ya que a la Administración parece no importarles que España sea el único País Europeo cuyo alumnado pueda no aprender nada de música durante su etapa escolar. La música queda abandonada y considerada como materia optativa en todas las etapas educativas obligatorias, acabando, quizá,

por desaparecer de las aulas. Sólo la buena voluntad y la inteligencia de las familias de elegir la música como asignatura necesaria para la formación y cultura de sus hijos/as puede hacer que la música permanezca en los centros educativos pero... qué goloso es un segundo idioma para esas familias que creen, porque así se lo han hecho creer a base de imponer, que en el bilingüismo está la solución de la Educación en España.

Pero,...seguro que más pronto que tarde, la música ocupará el lugar que se merece dentro del Sistema Educativo, cuando “los asesores” sean docentes de In-

fantil, Primaria y Secundaria que viven a diario con la realidad educativa, conocen las necesidades del alumnado para desarrollarse íntegramente y les gusta tanto su profesión que sólo piensan en formarse y mejorar. Hay que creer en los y las profesionales y crear un ambiente que favorezca la cultura musical y para ello se debe fijar un currículo que esté por encima de los vaivenes políticos, impulsado desde abajo y protagonizado por todos el profesorado de música de todas las etapas educativas para que de esta manera la música “se toque” pero... sea into-



## La LOMCE destruye la asignatura de Tecnología y con ello la capacidad de avance del país

La LOMCE paraliza a nuestros alumnos/as ante la innovación y la creatividad, dejándoles sin armas para desarrollar su talento.

En su preámbulo la Ley nos dice *“la tecnología ha conformado históricamente la educación y la sigue conformando”*.

También nos habla de que *“el alumnado accederá al curso o etapa siguiente siempre que considere que ha logrado los objetivos y ha alcanzado el grado de adquisición de competencias”*.

Entonces cómo entender que esta Ley hace punto menos que desaparecer la asignatura de Tecnología.

Es de sobra conocido que en Tecnología se trabaja la resolución de problemas, se realizan proyectos tanto individuales como en grupo, se inicia al alumnado en el uso de herramientas, se trabaja con distintos programas informáticos, se estudia una

gran diversidad de contenidos y aplicaciones, enseña al alumnado a utilizar de forma práctica la física y las matemáticas, a comprender, a proyectar, a aplicar y a innovar, lo cual le hace una asignatura que integra todas las competencias.

Por lo tanto es inexplicable como prácticamente es excluida del currículo:

. En los tres primeros cursos de ESO la asignatura pasa de ser obligatoria a específica entre otras 7 para que las Administraciones Educativas y la oferta de Centros seleccionen entre 1 y 4.

. En cuarto de la ESO se ofrece dentro del bloque de las troncales junto con otras dos, entre las cuales deben elegirse dos pero inexplicablemente sólo es ofertada a los alumnos de Enseñanzas Aplicadas para la iniciación a la Formación Profesional.

. En bachillerato, Tecnología Industrial I y II, son asignaturas específicas dentro del grupo con

otras 16 entre las cuales el alumno deberá cursar entre 2 y 3.

Esto querid@s compañer@s nos lleva a la situación en que un alumno que quiera estudiar Ingeniería se pueda plantar en la Universidad sin ningún conocimiento previo de electricidad, neumática, mecánica, electrónica...

Curiosamente hace 25 años así era, pero cómo íbamos a pensar que después de haber evolucionado en estas áreas hasta el punto en el que estamos, y con los costes que ha supuesto la dotación de recursos y medios a los centros, en la actualidad se les iba a privar al alumnado de los conocimientos previos necesarios para convertirse en el motor de este país, pudiendo pasar de ser grandes consumidores a grandes productores y evitar así convertirnos en un país de servicios.





## EL MILAGRO del BILINGÜISMO

Secciones Enseñanza CGT León y Soria

La “apuesta” -según las propias palabras de la Consejería de Educación- de la Junta de Castilla y León por lo que ella llama “educación bilingüe” resulta abrumadora a tenor de sus datos: desde el curso 2006/07, dicha institución ha creado casi 500 secciones bilingües en otros tantos centros de la Comunidad. Los datos concretos que se barajan para el inicio del curso que viene son, en volumen, impresionantes: 535 secciones bilingües en 487 centros, prácticamente la mitad de los centros educativos públicos de Castilla y León.

Y estos números son mucho más asombrosos si consideramos que para hacer esta mastodóntica transformación en el tiempo récord de 8 cursos, la inversión de la Consejería de Educación ha sido mínima o nula si no consideramos como inversión relacionada con la sección bilingüe los escasos laboratorios de idiomas que se hicieron a principio de esta transformación o la ampliación de la contratación de auxiliares de conversación, inversiones a las que tiene derecho cualquier centro que imparta lenguas extranjeras, sea bilingüe o no.

¿Cómo se consigue el milagro de los panes y los peces, y más aún en plena época de vacas flacas? ¿De dónde y cómo ha salido el asombroso número de profesorado cualificado para llevar a cabo semejante obra faraónica? ¿Qué tiene que ver un “centro

bilingüe” con una “educación bilingüe”? Estas son algunas de las preguntas sobre las que el presente artículo pretende arrojar algo de luz.

El quid de la cuestión, o, para hablar claro, el truco, consiste en asimilar dos términos que no son necesariamente sinónimos: “secciones bilingües” y “enseñanza bilingüe”. El concepto de **bilingüismo, como se entiende en la calle, es la capacidad de uso indistinto de dos lenguas** (castellano e inglés, en la mayor parte de las secciones); lo que en términos chomskianos se traduce en competencia lingüística en ambos idiomas. Dicho en román paladino, las familias esperan que los hijos e hijas que matriculan en un centro con sección bilingüe dominen la lengua de Shakespeare casi con la misma naturalidad que la de Cervantes, o, al menos, acaben entendiéndolo y teniendo una gran fluidez en la primera al final del ciclo. La realidad, en cambio, es muy diferente: seguimos a la cola de Europa en comprensión y expresión en lenguas extranjeras.

Efectivamente, si la administración deseara ofertar una educación realmente bilingüe, sería necesario **contratar una gran cantidad de profesorado** que fuera per se bilingüe -cuestión imposible, puesto que el bilingüismo natural con inglés, francés o alemán se da en muy contadas ocasiones- o bien que tuviera un doble perfil. Esta posibilidad está

también fuera de la cuestión puesto que supondría una **gran inversión en personal**, que la administración no está dispuesta a hacer -y mucho menos en los tiempos que corren-, además de prolongar en bastante tiempo la implantación de las secciones bilingües hasta conseguir que hubiera un “parque” suficiente de **profesorado con estas características o que el personal que actualmente está en los centros se reciclara para este fin**. El gobierno de nuestra Comunidad tenía unos planes bien distintos: el bilingüismo se debía imponer en Castilla y León pronto y con el menor coste monetario posible.

Así, la **creación de las secciones bilingües, a excepción quizá de las de los centros con acuerdo con el British Council, se realizó y se sigue realizando de manera vertical, impulsadas desde arriba y forzando, cuando no obligando directamente, a los centros a ofertarla**. El asunto del personal se ha saldado de manera rápida en los centros de primaria: acreditando al profesorado con cursos de 400 horas, y de una forma algo más compleja en los de secundaria. Los IES han debido crear su proyecto educativo bilingüe ad hoc, esto es, eligiendo las materias que se iban a dar en la lengua extranjera según el profesorado acreditado que ya estuviera en el centro y que, además, estuviera dispuesto a hacerlo y obviando, por supuesto, las necesidades formativas del alumnado o la conveniencia pedagógica de que tal o cual materia fuera impartida en la lengua extranjera. De esta manera, en los centros de secundaria, las asignaturas bilingües son las que el profesorado de buena voluntad (o el más presionado) quiere impartir, o bien las que permitan cuadrar mejor el horario. El criterio pedagógico es -en el mejor de los casos- secundario.

El resultado en la realidad de la mayoría de los centros está muy alejado de la propaganda institucional: **muchos docentes se han visto obligados a impartir sus materias en inglés (sobre todo) habiéndose acreditado deprisa y**



**EL MILAGRO del BILINGÜISMO**

Secciones Enseñanza CGT Leóny Soria



corriendo y sin tener la seguridad que requiere dar una clase en una lengua extranjera para no perder su destino o para conseguirlo por la vía rápida. En el caso de las interinidades, muchos y muchas docentes se han visto en la necesidad de acreditarse lo más rápidamente posible para poder acceder a los puestos vacantes, que en una proporción cada vez mayor requieren el “perfil” bilingüe.

De esta forma, el alumnado (el último en quien se ha pensado en toda esta cuestión, como viene siendo habitual) cursa asignaturas “bilingües” cuya razón es ignota hasta para los que la imparten con un profesorado inseguro y escasamente formado (tanto en la lengua en sí, como en la manera que debe afrontar su docencia desde una lengua extranjera).

Por consiguiente, la calidad de la enseñanza de lengua extranjera es pobre en cuanto a resultados, sobre todo si se tiene en cuenta la grandilocuencia con la que se usa la palabra “bilingüe” y lo que las familias esperan de ella. Pero no es esa la peor consecuencia; **los contenidos de las asignaturas que se imparten en lengua extranjera quedan poco afian-**

**zados por la premura en cuanto a su oferta y por la inexistencia de un plan que regule los mismos.** La teoría es que esas asignaturas deben programar los mismos contenidos que la asignatura “no bilingüe”, pero la práctica es que se minimizan por la dificultad que tienen tanto el profesorado en impartirlos como el alumnado en adquirirlos, debiéndose repetir los mismos para su afianzamiento, a veces de forma tan poco pedagógica como es hacerlo primero en inglés y luego en español. Otra consecuencia poco deseable es el **relegamiento de profesorado experto y muy capaz en su materia** debido a su falta de acreditación o su negación a impartir su asignatura en otra lengua.

Pero, sin duda, el peor efecto secundario de este “plan bilingüe” es la **segregación de facto** que se está produciendo en muchos centros, siendo especialmente sangrante el caso de los centros rurales en los que solo hay una línea o, como mucho, dos. En estos, el alumnado “bueno” y “capaz” se matricula en el programa bilingüe, no tanto para mejorar sus destrezas lingüísticas, sino para evitar estar en la misma vía que el alumnado

“malo” o “poco capaz”, resultando en clases muy homogéneas entre sí y muy poco entre ellas y perjudicando con gravedad al alumnado que, o bien no quiere matricularse, o bien no se siente seguro en una línea bilingüe.

En conclusión, este plan, al que quizá por la impresión que produce el vocablo quasi-milagroso “bilingüe”- muy pocos han objetado, **ha servido poco para mejorar los pobres resultados del alumnado en cuanto a adquisición de lenguas extranjeras; ha empeorado la impartición de las asignaturas que se inscriben en él; ha dado un vuelco radical a la situación del personal docente de la Comunidad, empeorando la situación de muchos y muchas profesores e incomodando a todos; ha transformado los centros y ha conseguido introducir antes incluso de la implantación de la inefable LOMCE la segregación de alumnado en los mismos.** Pero, sobre todo, ha supuesto un **golpe publicitario supremo** para la administración, que, de manera incontestada, lo ha vendido a los medios de comunicación y a las familias como un éxito incuestionable... Y todo a **coste cero.**



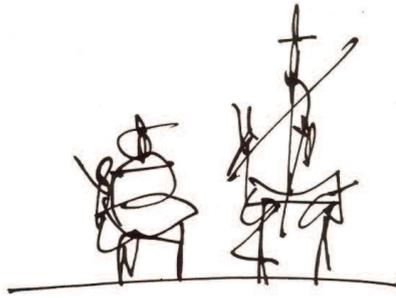
# GOLPE de GRACIA A LAS HUMANIDADES

Sección de Enseñanza de CGT Burgos

*Quousque tandem abutere,  
Mateos, patientia nostra?*

Así, sin paliativos. Estamos ante una conjura de las autoridades educativas estatales y regionales para dar el golpe de gracia al estudio de las Humanidades. El pensamiento único neoliberal sólo atiende a razones económicas, todo lo demás sobra. El latín, el griego, la cultura clásica no son rentables, nos dicen, y, por lo tanto, hay que barrerlos del sistema educativo. La situación de estas materias en Castilla y León se ha vuelto desesperada y, si no lo remediamos, pronto se convertirán en un vago recuerdo.

Por si alguien no lo sabe, las causas de esta situación son la ratio mínima legal de alumnado por grupo, la implantación de asignaturas *on-line* y el bachillerato de excelencia. Si cada una en sí misma es ya una desgracia, todas juntas operan el desastre. La ratio mínima impide por ley a muchos alumnos y alumnas cursar latín, griego y cultura clásica, no ya solo en el medio rural, por su baja densidad de población en Castilla y León, sino también en muchos centros urbanos. La solución de las materias on-



line es un mal parche, pues perjudica la calidad educativa al recibir el alumnado sólo una parte de las horas de docencia directa y perjudica al profesorado, que ve disminuir su carga horaria. También es un mal remiendo, y más injusto, la opción que se da al alumnado para que cambie de centro y vaya a estudiar a otro pueblo o ciudad a tan temprana edad. Será para que se vayan acostumbrando a la emigración que les espera. Y, finalmente, el bachillerato de excelencia, al quedar reducidos los grupos, merma también a un gran número de discentes la posibilidad de optar por estos estudios.

Ante este panorama que, repetimos, impide por ley a muchos chicos y chicas, estudiar latín, griego y cultura clásica, encontramos patéticas las declaraciones de los políticos sobre la

libertad de elección (neoliberalismo) y amor a nuestra herencia (patriotismo).

Las auténticas soluciones, a nuestro juicio, deben contemplar los siguientes aspectos:

- a) Cultura Clásica, Latín y Griego no deben depender de una ratio mínima siempre que haya profesorado en el centro para impartir la materia, tal y como sucede en otras comunidades autónomas.
- b) Los centros deben ofertar completas las modalidades de Ciencias Sociales y Humanidades, no solo una.
- c) El bachillerato debe ofertar tres materias troncales de opción, en lugar de dos, para mantener Griego I y II
- d) Ni la ratio ni el bachillerato de excelencia deben ser causa para eliminar materias y profesorado en plantilla.
- e) Ofrecer Latín y Griego en la modalidad *on-line* no puede aceptarse como sustituto de la enseñanza presencial.
- f) Latín 4º ESO debe asociarse a Economía, ambas materias enfocadas al bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales.
- g) Cultura Clásica, dispersa como optativa en todos los cursos de la ESO, debe ser materia obligatoria en 3º ESO, por su continuidad con el Latín 4º.

Desde la Coordinadora de Educación de CGT Castilla y León seguiremos luchando para que esta conjura de las autoridades educativas no siga adelante. ¿Hasta cuándo seguirán Wert y Mateos abusando de nuestra paciencia? ¿Hasta cuándo el profesorado de clásicas seguirá siendo agraviado en nombre de la rentabilidad? ¿Hasta cuándo el alumnado que opte por estudiar latín y griego verá su derecho de elección socavado por unas leyes injustas? ¿Hasta cuándo?



## PAGA EXTRA 2012 en el CONSTITUCIONAL

El Tribunal Constitucional ha admitido a trámite la cuestión de constitucionalidad que en su día, y por unanimidad, elevó la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia (TSJCyL) de Castilla y León respecto de la redacción de las medidas que se aplican al personal laboral de la Junta de CyL, sobre la paga extra de diciembre de 2012. En el procedimiento de conflicto colectivo la parte demandante es la **Confederación Regional de la CGT de Castilla y León**.

La Sala, con sede en Valladolid, pedía al Constitucional que resolviera si con la supresión de la extra de navidad del pasado año se había vulnerado o no el **principio de irretroactividad de las disposiciones restrictivas de derechos individuales y de la propiedad privada**, contemplado en los artículos 9.3 y 33.3 de la Constitución Española, según informa el TSJ de CyL.

La **duda de constitucionalidad** que plantean los magistrados se concreta en la reducción de retribuciones en las cuantías que correspondiera percibir a estos



empleados públicos en el mes de diciembre de 2012, como consecuencia de la supresión de la gratificación extraordinaria, en la medida en que la norma suprime el derecho de los trabajadores y trabajadoras a percibir cuantías ya devengadas.

La Sala, tras estudiar la demanda que presentó CGT a través de un conflicto colectivo, planteaba que tal medida podía suponer hipotéticamente la expropiación de derechos económicos no abonados pero sí incorporados ya al patrimonio

de los trabajadores por devengados.

CGT, además, presentó una demanda para recuperar la **paga extraordinaria del personal funcionario, también el personal docente**, por la vía del contencioso-administrativo, que ya ha sido resuelta de forma favorable por TSJ de CyL. Además de esta sentencia ha habido otras condenando a la Junta a pagar la parte proporcional devengada de la extra (44 días), y un **acuerdo de algunos sindicatos con la Junta** - en realidad un **balón de oxígeno para el ejecutivo regional**- que contempla la devolución del 45% en mayo de 2014, y el resto en enero de 2015.

Sin embargo un pronunciamiento favorable por parte del Tribunal Constitucional respecto a la demanda de CGT puede suponer para todas y todos (laborales y funcionarios) la **recuperación de la totalidad de la paga**.

**Y tendrá que pronunciarse, porque desde CGT no pensamos retirarla.**





## JUNTAS de PERSONAL

### Gestión y Horarios de CEPAs



En reuniones de profesorado de Adultos y visitas a CEPAs, la Coordinadora de Educación de CGT de Castilla y León ha constatado la **dificultad que presenta el programa IES 2000**, para la gestión de estos centros. Por otra parte, este curso 2013/2014 la Inspección Educativa ha devuelto los **horarios** (fundamentalmente los de los maestros y maestras) a varios **Centros de Educación de Personas Adultas**, al parecer porque cada inspector interpreta la normativa existente según su propio criterio.

Desde esta Coordinadora, hemos presentado **dos propuestas de Resolución en las Juntas de Personal** en las que tenemos presencia, la primera para que se cree un **programa específico de gestión para los Centros de Educación de Personas Adultas**, y la segunda para tratar de conseguir -a corto plazo- la **unificación de los criterios de aplicación de la normativa actual sobre horarios de maestros y maestras en CEPAs**.

En todas las Juntas de Personal en las que se ha presentado ha sido aprobada la primera propuesta (la referida al programa de gestión), a la que ya ha

contestado la Consejería de Educación. En la respuesta argumenta que viene modificando anualmente -en colaboración con los CEPAs- el programa IES 2000 para adaptarlo a su realidad, y que están trabajando en la elaboración de una **nueva aplicación para la gestión académica de los centros (STYLUS)**, que sustituirá al IES 2000, al COLEGIOS y al CODEX y que se implantará en el curso 2015/2016.

Respecto a la segunda propuesta (la que se refiere a horarios de maestros y maestras), de momento, sólo la **Junta de Personal de Zamora** ha aprobado la **RESOLUCIÓN ANEXA** y se ha dirigido a la Consejería de Educación para que dicte una instrucción en este sentido.

No ha ocurrido así en otras Juntas Provinciales -la de Valladolid por ejemplo- en las que **el sindicalismo VIP ha echado balones fuera** justificándose con razonamientos tan peregrinos como que “los maestros de adultos viven muy bien”, o “mejor dejarlo, no sea que empeoremos”,...

Desde CGT no estamos de acuerdo en absoluto con tales argumentos y creemos que los verdaderos motivos para esa inhibición son otros: mantener una situación en la que se hace la **“vista gorda”** con determinados centros mientras a otros se les atosiga, y los **privilegios** de determinados personajes que llevan ocupando puestos de forma continuada en Centros de Adultos sin que las plazas salgan a concurso.

En cualquier caso desde la Junta de Personal de Zamora se ha vuelto a enviar la Resolución a todas las Juntas de Personal de Castilla y León, a algunas para que la debatan por primera vez, y a otras para que reconsideren su decisión. **A ver si ahora se produce un apoyo mayoritario...**

#### TEXTO de la RESOLUCIÓN de la JUNTA de PERSONAL de ZAMORA

*La Junta de Personal Docente de Centros Públicos no Universitarios de la Provincia de Zamora ante las diferentes interpretaciones de la escasa y dispersa normativa existente referida a los horarios de los Centros de Educación de Personas Adultas que se están produciendo en Castilla y León, con los consiguientes agravios comparativos,*

*SOLICITA de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León, que previa negociación con la representación del profesorado en la Mesa Sectorial de Educación, publique una Instrucción que uniforme la interpretación de dicha normativa de forma que:*

- *Los periodos lectivos se desliguen de los de docencia directa*
- *Se especifiquen claramente los periodos que no son de docencia directa que tienen la consideración de lectivos.*
- *Ningún maestro o maestra en los Centros de Adultos tendrá más de 22 periodos de docencia directa.*
- *Se establezca la proporcionalidad en la aplicación de los horarios de Primaria y Secundaria cuando confluyen en un profesor o profesora y sean inferiores a 12 las horas de Secundaria.*
- *Se tengan en cuenta las itinerancias y las diferentes ubicaciones de las enseñanzas en la contabilización del horario lectivo.*
- *Se tenga en cuenta la turnicidad a efectos de reducción del horario lectivo.*
- *Se establezca un coeficiente reductor para horarios nocturnos a partir de cierta hora.*
- *Se contabilicen todas las enseñanzas del CEPA y sus correspondientes unidades en la reducción horaria para los cargos directivos, y no solamente las correspondientes a las enseñanzas regladas.*



## CAMPAÑA: MATRÍCULATE en la ESCUELA PÚBLICA

La Coordinadora de Educación de CGT de Castilla y León desarrolla a lo largo del periodo de admisión su propia campaña llamando a la matriculación en los Centros Públicos.

Además, a lo largo de esta primavera, las Secciones Provinciales de Educación de CGT han participado en diversas acciones llevadas a cabo por las Plataformas de su ámbito.

La Sección de Ávila lo hizo en la organización por parte de la Plataforma por la Escuela Pública, a la que pertenece, del “Día de la Escuela Pública”, el 29 de marzo,

En Burgos la Plataforma por la Escuela Pública, Laica y Gratuita, de la que forma parte CGT, organizó el 1 de abril el recital “Poesía por la Escuela Pública”, con un gran éxito de participación y asistencia.

La Sección de Valladolid, junto al resto de colectivos que forman parte del Movimiento por la Escuela Pública, Laica y Gratuita, organizó y participó en la gran bicicletada del 16 de marzo.

Y en Zamora la Plataforma por la Escuela Pública, Laica y Gratuita, de la que forma parte CGT, organizó el 28 de marzo la pintada de un gran mural reivindicativo.



Zamora 28 de marzo, mural contra la LOMCE



Valladolid 16 de marzo, bicicletada Escuela Pública





## EN DEFENSA de las ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS

El martes 29 de abril, cerca de 1000 personas, convocadas por la Plataforma Escuela Pública, Laica y Gratuita de Burgos, de la que forma parte CGT, recorrieron las calles de la capital burgalesa, pertrechadas de todo tipo de instrumentos musicales para reivindicar el valor cultural y educativo de las enseñanzas artísticas y exigir a la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León el blindaje de las materias de Música y Plástica en Primaria y Secundaria.

El motivo que ha llevado a esta Plataforma a convocar esta manifestación es denunciar el papel secundario y prescindible que la LOMCE concede a la Música y a la Educación Plástica dentro del nuevo currículo académico. Incluso puede darse el caso de que un gran número de alumnas y alumnos cursen todas las etapas de enseñanza obligatoria sin estudiar un solo año estas materias, fundamentales en el desarrollo emocional, creativo, motriz e intelectual de todo ser humano.

Al final de la manifestación, en el quiosco de la música del paseo de El Espolón, se improvisó una animada sesión de música y



baile en la que un grupo de jóvenes estudiantes interpretó distintas canciones y ejecutó diferentes bailes dando fin de esta manera a una jornada creativa, festiva y reivindicativa.

Desde la Plataforma pretendemos que la Consejería de Educación de Castilla y León blinde estas enseñanzas dentro del margen organizativo que la ley permite a todas las comunidades autónomas, dentro del cupo de horas destinado a la libre configuración de currículos. Para ello lo que se exige a la Consejería es que reste carga horaria a la enseñanza religiosa y a su alternativa

y fije el horario lectivo máximo de las materias troncales de tal forma que se permita un margen para garantizar que todo el alumnado curse Música y Plástica

Esperamos que nuestras voces llegarán a los altos despachos de las autoridades educativas, más preocupadas por la iniciativa emprendedora y la religión que por una verdadera educación integral de la que forman parte sustancial la creatividad y las artes.

¡¡¡MENOS BOTÍN Y  
MÁS CHOPIN!!!

Enseñanza CGT Burgos



**CRÓNICAS del 22-M: MARCHAS de la DIGNIDAD**

Admiración y respeto por el esfuerzo humano de aquellas personas que durante muchos días marcharon a pie en seis columnas hasta llegar a la capital del estado. Felicitaciones a quienes pudieron salir el sábado 22 de marzo y ánimos a aquellas y aquellos que sin poder salir quisieron llegar a una de las marchas más multitudinarias realizadas en la existencia de esta democracia.

CGT ha participado con el corazón inundado de esperanza y desplegando un gran esfuerzo que se ha visualizado en las calles de Madrid. Pero también lo ha demostrado en la disponibilidad para llegar a un consenso con los diferentes colectivos, siempre con el ánimo de darle voz a quienes están sufriendo toda la virulencia de las políticas capitalistas de la troika y sus siervos.

Para quienes no pudieron acudir a las marchas hay que explicar que el entusiasmo que se desprende de estas líneas no es cosecha de la alucinación, sino de la realidad que compuso la numerosa participación y la puesta en escena con la que la CGT salió en manifestación.

La organización había decidido que la CGT partiría desde la plaza de Legazpi hacia el paseo de las Delicias, hasta llegar a la glorieta de Atocha. Bien, desde las 15,00 horas dicha plaza estaba literalmente tomada por las



banderas y la gente de la CGT, en un ambiente entusiasta y muy reivindicativo. La manifestación era tan numerosa que tardamos más de una hora de lo previsto en partir, para que el paseo de las Delicias, quedara cubierto por pancartas y banderas al grito de las consignas de la CGT. Cuando llegamos a Atocha eran las 18,00 horas y tuvo que pasar todavía mucho tiempo para poder partir de nuevo hacia el paseo del Prado.

Todo sucedía con normalidad hasta llegar a dicho paseo donde se empieza a apreciar un despliegue policial formado por filas indias de policías con sus lecheras antidisturbios. También se apreciaba su estratégica colocación en las calles colindantes. Pero las cargas policiales se produjeron a partir de las 20h20 antes de que se diera por finalizada la marcha. La policía entró en Colón disparando balas de goma, en un entorno masificado de gente de diversa edad y diferentes insignias, al parecer, porque alguien había lanzado un bote de refresco. Y a partir de ahí se desencadenaron las escenas violentas que hemos visto en televisión, para sorpresa de la CGT y la inmensa mayoría de participantes. Las imágenes de los “radicales” o “infiltrados” han salido en todos los medios porque eso es lo más “importante” de cuanto acaeció ese día. Ya tienen la justificación oficial para echar por tierra todo

el esfuerzo.

La multitudinaria presencia de la CGT no ha sido visualizada por la mayoría de los medios televisivos, ni de papel, ni cualquier otro. Solo en el Confidencial.com, han tenido la franqueza de admitir la masiva presencia de la CGT y dice textualmente: “La Marcha de la Dignidad ha tenido espacio y lemas para todos, aunque las banderas republicanas y de la CGT han llegado a predominar sobre el resto”.

Hoy el gobierno derechista debe estar preocupado, porque ha visto que ha empezado una lucha en la calle que no va a poder controlar ni callar. Que lo sucedido, ha sido un referente que marcará un antes y un después y que sus muchos aliados mediáticos, no podrán invalidar con sus aportaciones ridículas de cifras, ni con sus infantiles definiciones periodísticas, la demanda de justicia social y la petición de la dimisión de este gobierno. Porque, SÍ SE PUEDE.





## 1 de MAYO en CASTILLA y LEÓN



Este primero de mayo la CGT salió a la calle en varias localidades de Castilla y León para reivindicar el reparto del trabajo y de la riqueza.

La CGT de Ávila formó un bloque propio en la manifestación unitaria.

En Burgos, comenzó la jornada a las 12 h con una bicicletada desde el paseo de Atapuerca, frente al Museo de la Evolución y como acto central a las 14.00 h. el Acto Público: "Gamonal, el triunfo de la lucha".

A continuación, en la carpa de CGT de Fuentes Blancas, tuvo lugar una comida fraternal, y por la tarde se llevaron a cabo diferentes actividades, para terminar con el concierto de "The Fishvan Band".

La CGT de Miranda de Ebro organizó una concentración en la C/ Francisco Cantera (Plaza de Abastos) a las 11.30 h, y a las 15.00 h. una comida de fraternidad para afiliadxs y simpatizantes.

En Aranda de Duero CGT organizó una concentración-manifestación a las 12 en la Plaza del Trigo y después comida de confraternización.

La CGT de León preparó la representación teatral "RECORDTES...¿PARA QUIÉN", obra de Darío Fo realizada por Begoña Redondo e interpretada por la Agrupación Teatral: "TIERRA TRÁGAME", en el anfiteatro frente al hostel San Marcos,

En Palencia CGT montó una caseta informativa, con aperitivos y bebidas.

La CGT de Segovia salió a las 19 h de la Avenida Fernández Lareda en manifestación, junto a otros colectivos en el Bloque Crítico Anticapitalista para finalizar en la Plaza Mayor.

En Soria CGT salió a la calle en el bloque crítico para reivindicar otro Orden Social, otro sistema, donde el reparto del trabajo y de la riqueza haga que una VIDA



DIGNA para todas las personas sea posible aquí y ahora.

La CGT de Valladolid, junto al Bloque Obrero y Parados en Movimiento, convocó una manifestación, que resultó multitudinaria, comenzando a las 12 h en la Plaza de la Libertad, encabezada por una pancarta con el lema "La única salida es la unidad en la lucha", y que ha recorrido parte del centro de Valladolid, para finalizar en el barrio de la Victoria, en la Plaza de la Solidaridad, donde representantes de las organizaciones convocantes han leído un manifiesto. Posteriormente han actuado varios grupos musicales, y se ha degustado una estupa paella, finalizando todo ello bien entrada la tarde.



# REBELLE

Kim Nguyen

## LA PELÍCULA



Título original: Rebelle

Año: 2012

Duración: 90 min

País: Canadá

Director: Kim Nguyen

Guión: Kim Nguyen

Fotografía: Nicolas Bolduc

Reparto: Rachel Mwanza, Alain Bastien, Serge Kanyinda, Ralph Prosper, Mizinga Mwinga, Jean Kabuya, Jupiter Bokondji, Starlette Mathata, Alex Herabo.

En *Rebelle*, el director canadiense Kim Nguyen trata de acercarnos al mundo de los niños de la guerra a través de los ojos de una niña de 14 años, Komana (Rachel Mwanza).

La película se rodó íntegramente en la República del Congo con grandes dificultades, y por eso sorprende su impecable factura técnica. Muestra gran naturalismo, pero plasma perfectamente aspectos oníricos o mágicos, con un trabajo fotográfico de gran calidad. También destacan la acertada selección musical de folk africano y el original tratamiento del sonido.

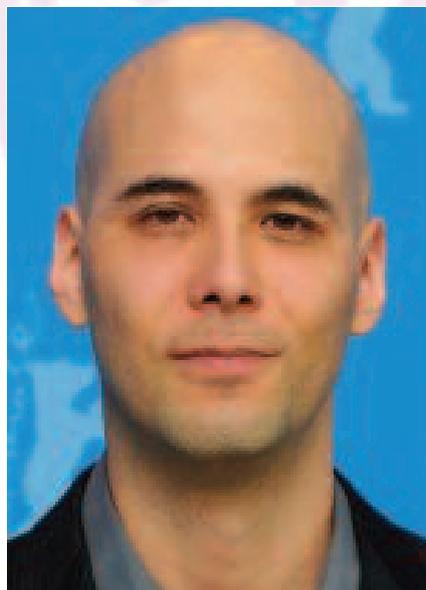
La serena y natural interpretación de Rachel Mwanza, galardonada en el Festival de Berlín, transmite a la vez ingenuidad y una fuerza inquebrantable para superar las terribles pruebas a las que debe enfrentarse y sobrevivir. A pesar de la extrema crueldad de las situaciones que se narran, Nguyen evita mostrar la violencia de forma directa, tratando de revelar sobre todo las emociones de los personajes de forma muy sutil y efectiva.

*Rebelle* es una película magnífica que intenta mostrar una perspectiva diferente, más humana y honesta de lo habitual, de lo que ocurre en el continente olvidado, sometido hace ya mucho tiempo a una explotación tan brutal que no debería sorprendernos que muchos de sus habitantes se jueguen la vida para llegar al mundo que consideran rico en busca de una vida mejor.

## KIM NGUYEN

*Kim Nguyen es un director de cine y guionista canadiense, nacido y criado en Amqui, Quebec, de padre vietnamita y madre franco-canadiense. Actualmente Nguyen vive en Montreal, y ha dirigido varias películas.*

*La película *Rebelle* (War Witch) fue la ganadora en los Premios 2013 de la pantalla de Canadá; además de ser nombrado mejor película y ganar premios de interpretación de dos de sus estrellas, el propio Nguyen ganó los premios al Mejor director y Mejor Guión Original.*



### FILMOGRAFIA:

Soleil glacé (2000, short)

Le Marais (2002)

The Glove (2004, short)

La chambre n° 13 (2006, television)

Truffe (2008)

La Cité (2010)

Rebelle (2012)



# REPENSAR la ANARQUÍA

Carlos Taibo

## EL LIBRO

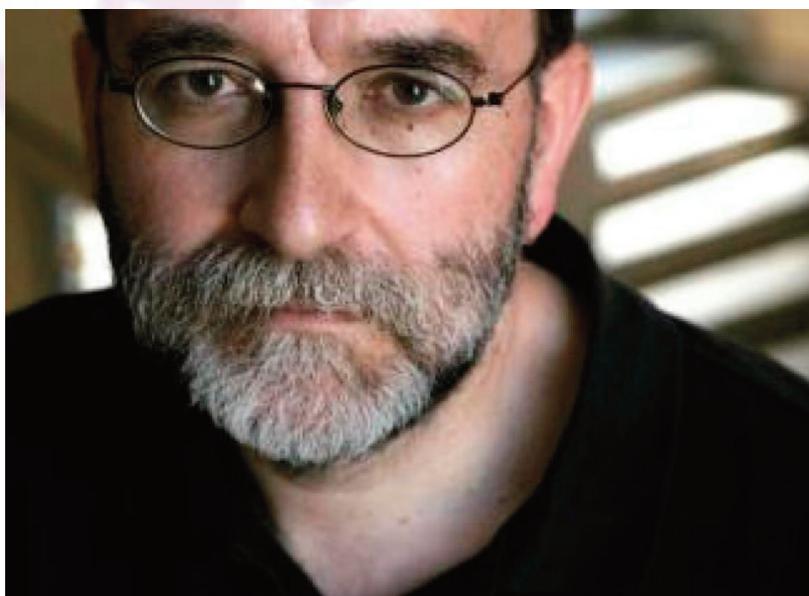
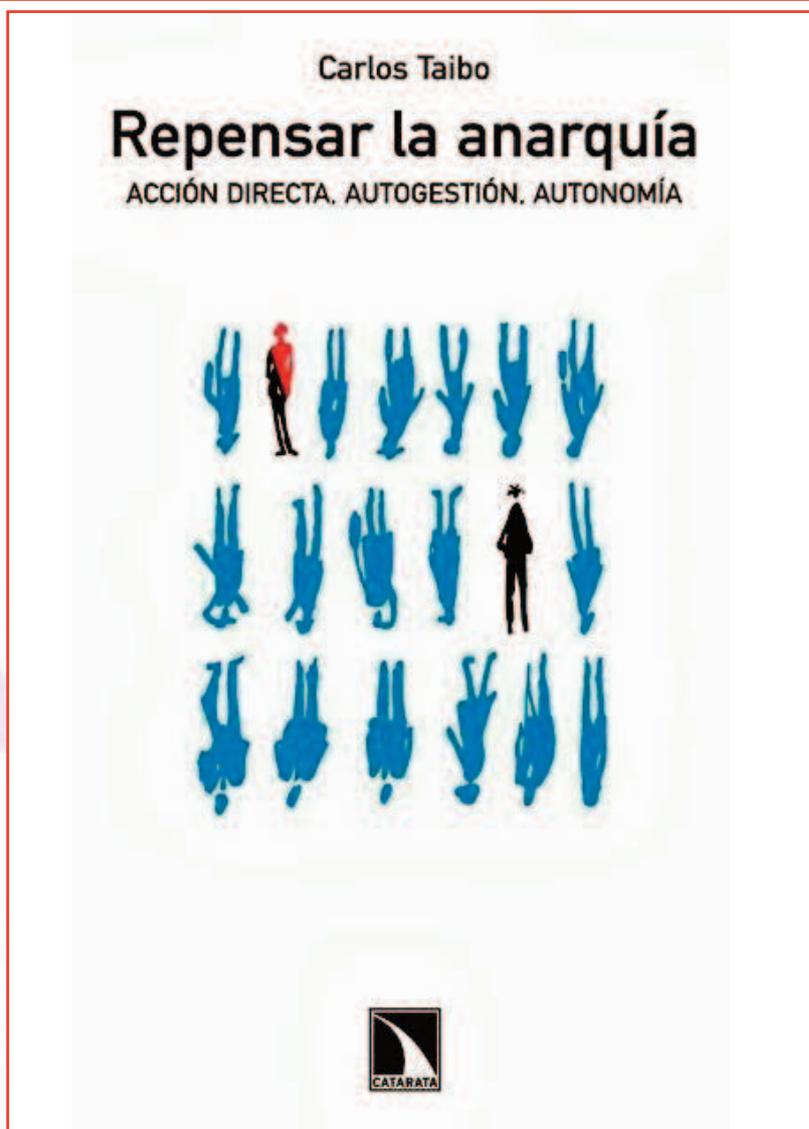
**Páginas:** 173  
**Idioma:** Español  
**Publicación:** 2013  
**Editorial:** Los Libros de la Catarata  
**Categoría:** Sociales  
**ISBN**9788483198452

En este volumen se examinan muchos de los debates de los que participan los libertarios contemporáneos, y al respecto se estudian, con vocación no dogmática, la propuesta teórica del anarquismo, su crítica de la democracia liberal y su defensa de la democracia y la acción directas, la contestación del Estado y del capitalismo, la apuesta por la gestación de espacios de autonomía autogestionados y desmercantilizados, o la relación del mundo libertario con el feminismo, el ecologismo, el antimilitarismo y las luchas solidarias

## CARLOS TAIBO

Carlos Taibo Arias (Madrid, 12 de mayo de 1956) es un escritor, editor y profesor Titular de Ciencia Política y de la Administración en la Universidad Autónoma de Madrid. Es firme partidario del movimiento antiglobalización, así como del decrecimiento y de la democracia directa. Ha criticado duramente la lógica del crecimiento económico, desligándolo del progreso y bienestar. Es miembro del Consejo Editorial de Sin Permiso desde su fundación en 2006. Ha publicado artículos en medios como el diario Público.

Es autor de una veintena de libros en español y gallego, en su mayoría relativos a las transiciones en la Europa central y oriental contemporánea, como Rusia en la era de Putin (2006). También ha escrito sobre temas geopolíticos de interés general, entre ellos los últimos publicados son: Nada será como antes; Sobre el movimiento 15-M (2011); El 15-M en sesenta preguntas (2011); España, un gran país, Transición, milagro y quiebra (2012); y Repensar la anarquía: acción directa, autogestión, autonomía (2013)





## OBJECCIÓN FISCAL a TODO MILITARISMO

Texto: Colectivo Antimilitarista TORTUGA

Cuando nos aproximamos al concepto de “militarismo” lo comprendemos, en una definición sencilla, como el conjunto de recursos coactivos que el poder dedica a defender sus privilegios y perpetuarse. El ejército, o lo que sería más propio denominar “complejo militar-industrial”, es su rostro más conocido. La mayoría de analistas de unas y otras ideologías no dudarán en considerar el importante papel que los ejércitos de los países “potencia” desempeñan en el mantenimiento del status quo económico mundial.

Si cuerpos militares del estado español están desplegados en algunos escenarios bélicos de países en desarrollo, tal realidad está en relación con el interés comercial del gran capital peninsular (bancos, energéticas, empresas de infraestructuras...) Esos despliegues son causantes de muerte en forma directa. Nuestros soldados efectivamente disparan sus armas sobre seres humanos.

Pero también de forma indirecta, a consecuencia de las relaciones injustas y las formas de vida miserables que contribuyen a establecer y mantener.

Esta realidad, que no deja de ser llamativamente escandalosa por mucho que los gobernantes traten de disfrazarla, a menudo nos lleva a pensar que el ejército concentra toda la capacidad mortífera del poder. Que no es así se lo pueden preguntar, por ejemplo, a los familiares de las más de 40 personas que en 2013 fallecieron, la mayoría en circunstancias poco claras, estando detenidas por los diversos cuerpos policiales del estado español, u ocupando celdas en sus prisiones.

Año tras año las policías españolas son acusadas por organizaciones internacionales de reconocido prestigio, la mismísima ONU entre ellas, de torturar a sus detenidos con la complicidad de la clase política.

La brutalidad policial es alentada desde el poder, que cuenta con un aparato judicial, forense y mediático a su disposición para que los cuerpos represivos del estado puedan ejercer toda la violencia que convenga al poder, sea o no legal. Encubrimientos políticos, e incluso indultos si se requiere, a policías condenados en firme por torturas y maltratos. Personas que fallecen o que pierden ojos tras ser agredidas con materiales antidisturbios que, lejos de proscribirse, son adquiridos en cantidades industriales por el gobierno.

El militarismo policial y carcelario cada año cuesta muchas vidas. Lo mismo se ahorca un preso - según la versión oficial- cuya autopsia se prohíbe a médicos independientes, que muere una persona en plena calle por una paliza de policías exaltados, que se ahogan casi dos decenas de inmigrantes en la frontera bajo las balas de fogeo y de goma de la guardia civil.

Son muertes y sufrimientos que suceden a nuestro alrededor, en nuestra cotidianeidad. Y que podríamos sumar a la represión de menor intensidad de quienes reciben fuertes multas por manifestarse, de quienes son detenidos y encarcelados como aviso a navegantes de que protestar puede costar caro. El control social, tan militarista como el propiamente militar, se infiltra poco a poco en todos los resquicios de la sociedad civil. Vigilan-



cia -legal o ilegal- permanente, criminalización de toda disidencia, mayores atribuciones e impunidad a la actuación de las diferentes policías, los vigilantes de seguridad, aumento tras aumento de los castigos del código penal. En estos días se está tramitando una ley que se ha dado en llamar “mordaza”, por lo que supone de recortes de derechos básicos y de aumento de las facultades de los cuerpos represivos para ejercer coacción y violencia. La escalada militarista represiva del poder no parece tener fin y, de no detenerse, nos aboca a un futuro de auténtica distopía.

La Objeción Fiscal al Gasto Militar no va a ser la acción política que nos saque las castañas del fuego en este momento tan delicado. Pero sí es una invitación a la esperanza. Un gesto sencillo que invita a recorrer el camino de la resistencia y la desobediencia a la injusticia. Hagamos Objeción Fiscal a todo militarismo y hagamos, además, todo lo que esté en nuestras manos para ir más allá de este sistema que se demuestra criminal e inhumano.

<http://www.cgt.org.es/objecion-fiscal-2014-desarma-tus-impuestos-no-con-nuestro-dinero>





## LA ANARQUÍA

Fragmento inicial del folleto "La Anarquía" de Errico Malatesta (1853 – 1932)

La palabra anarquía proviene del griego y significa **sin gobierno**; es decir la vida de un pueblo que se rige sin autoridad constituida, sin gobierno.

Antes que toda una verdadera categoría de pensadores haya llegado a considerar tal organización como **posible** y como **deseable**, antes de que fuese adoptada como objetivo por un movimiento que en la actualidad constituye uno de los más importantes factores en las modernas luchas sociales, la palabra anarquía era considerada, por lo general, como sinónima de desorden, de confusión, y aún hoy mismo se toma en este sentido por las masas ignorantes y por los adversarios interesados en ocultar o desfigurar la verdad.

No hemos de detenernos a profundizar en estas digresiones filológicas, por cuanto entendemos que la cuestión, más bien que de filología, reviste un marcado carácter histórico. El sentido vulgar de la palabra no desconoce su significado verdadero, desde el punto de vista etimológico, sino que es un derivado o consecuencia del **prejuicio consistente en considerar al gobierno como un órgano indispensable para la vida social**, y que, por tanto, una sociedad sin gobierno debe ser presa y víctima del desorden, oscilante entre la omnipotencia de unos y la ciega venganza de otros.

La existencia y persistencia de este prejuicio, así como la influencia ejercida por el mismo en la significación dada por el común sentir a la palabra anarquía, se explican fácilmente.

De igual modo que todos los animales, el hombre se adapta, se habitúa a la condiciones del medio en que vive, y por herencia transmite los hábitos y costumbres adquiridos. **Nacido y criado en la esclavitud, heredero de una larga progenie de esclavos**, el hombre, cuando ha comenzado a pensar, ha creído que la servidumbre era condición esencial



de vida: **la libertad le ha parecido un imposible**. Así es como el trabajador, constreñido durante siglos a esperar y obtener el trabajo, es decir, el pan, de la voluntad, y a veces del humor de un amo, y acostumbrado a ver continuamente su vida a merced de quien posee tierra y capital, ha concluido por creer que era el dueño, el señor o patrono quien le daba de comer. Ingenuo y sencillo, ha llegado a hacerse la pregunta siguiente: "¿Como me arreglaría yo para poder comer si los señores no existieran?"

Tal sería la situación de un hombre que hubiese tenido las extremidades inferiores trabadas desde el día de su nacimiento, si bien de manera que le consintiesen moverse y andar dificultosamente; en estas condiciones podría llegar a atribuir la facultad de trasladarse de un punto a otro a sus mismas ligaduras, siendo así que estas no habrían de producir otro resultado que el de disminuir y paralizar la energía muscular de sus piernas.

Y si a los efectos naturales de la costumbre se agrega **la educación recíproca** del mismo patrón, del sacerdote, del maestro, etc. -interesados todos en predicar que el gobierno y los amos son necesarios, y hasta indispensables-; si se añaden el juez y el agente de policía, esforzán-

dose en reducir al silencio a todo aquél que de otro modo discurra y trate de difundir y propagar su pensamiento, se comprenderá cómo el cerebro poco cultivado de la masa ha logrado arraigar el prejuicio de la utilidad y de la necesidad del amo y del gobierno.

Figuraos, pues, que al hombre de las piernas trabadas, de quien antes hemos hablado, le expone el médico toda una teoría y le presenta miles de ejemplos hábilmente inventados, a fin de persuadirle de que, si tuviera las piernas libres, le sería imposible caminar y vivir; en este supuesto, el individuo en cuestión se esforzaría en conservar sus grillos o ligaduras, y no vacilaría en considerar como enemigos a quienes desearan desembarazarse de ellos.

Ahora bien, puesto que se ha creído que el gobierno es necesario, puesto que se ha admitido que sin gobierno no puede haber otra cosa sino confusión y desorden, es **natural y hasta lógico que el término anarquía, que significa la ausencia o carencia de gobierno, venga a significar igualmente la ausencia de orden**.

Y cuenta que el hecho no carece de precedentes en la historia de las palabras. En las épocas y países donde el pueblo ha creído necesario el gobierno de uno solo (monarquía), la palabra república, que significa el gobierno de la mayoría, se ha tomado siempre como sinónima de confusión y de desorden, según puede comprobarse en el lenguaje popular de casi todos los países.

Cambiad la opinión, persuadid al público de que no sólo el gobierno dista de ser necesario, sino que es en extremo peligroso y perjudicial... y entonces la palabra anarquía, justamente por eso, porque significa ausencia de gobierno, significará para todos **orden natural, armonía de necesidades e intereses de todos, libertad completa en el sentido de una solidaridad asimismo completa**.

## CONCHA LIAÑO, la ÚLTIMA "MUJER LIBRE"

**HA FALLECIDO CONCHA LIAÑO, compañera anarquista, la última mujer que nos quedaba con vida de MUJERES LIBRES.**

### COMUNICADO SECRETARÍA de la MUJER de CGT

El 1 de Mayo, día reivindicativo y de lucha para la clase trabajadora, tuvimos conocimiento de esta triste y nefasta noticia, la pérdida de nuestra querida compañera Concha, a sus 97 años, hecho que ya se había producido el pasado día 19 de Abril en Caracas (Venezuela), lugar dónde Concha llevaba ya 66 años junto a su hija; a partir de 1948 momento en el que decide trasladarse allí desde su exilio en Francia (París, Burdeos) tras el fin de la guerra civil.

La última vez que tuve la oportunidad de estar con Concha Liaño, fue en 2007, cuando estuvo en España con motivo del Homenaje de CGT a Mujeres Libres en Zaragoza.

Todas las compañeras y compañeros que tuvimos la suerte de estar allí, de conocerla con 90 años, pudimos impregnarnos de la juventud, vitalidad, entusiasmo, capacidad de trabajo, de iniciativas, de compromiso militante... que esta mujer seguía manteniendo.

Las mujeres, la familia libertaria, sentimos esta enorme pérdida, pero queremos transmitir, como ya se lo habíamos hecho saber a ella, que su lucha había sido provechosa, que las semillas que había plantado habían dado sus frutos, que las generaciones posteriores estábamos, están y seguirán estando orgullosas de haber contando con ella entre las filas anarquistas y libertarias, orgullosas de su ejemplo, de sus convicciones, como quedan reflejadas en una entrevista publicada en 2012, en la que Concha define así la libertad **"Un hombre encadenado puede sentirse más libre que uno que anda por la calle"**.

Los sueños, sus sueños, se hicieron realidad en el "corto verano de la anarquía" cuando el pueblo protagonizó en 1936 una enorme Revolución Social.

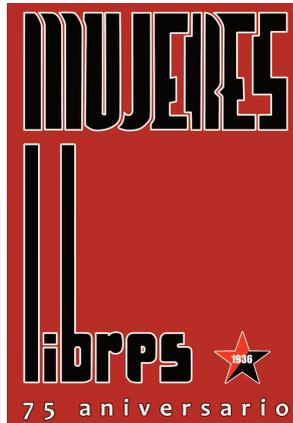
Concha tú estabas allí, Concha tú formaste parte de ello, Concha tú contribuiste a ese eterno ejemplo que el anarquismo, el movimiento libertario, ha aportado a la Humanidad para todos los tiempos. La vida ha merecido la pena vivirla.

El mes de abril es un mes de revoluciones, de esperanzas, y ha sido en este mes de abril cuando nos han dejado personas de la categoría personal, militante e intelectual de la talla de Concha Liaño, Aurora Molina Iturbe, Conxa Pérez. Gracias y felicidades por vuestra existencia.

Que la tierra os sea leve compañeras

Fdo. Paula Ruiz Roa

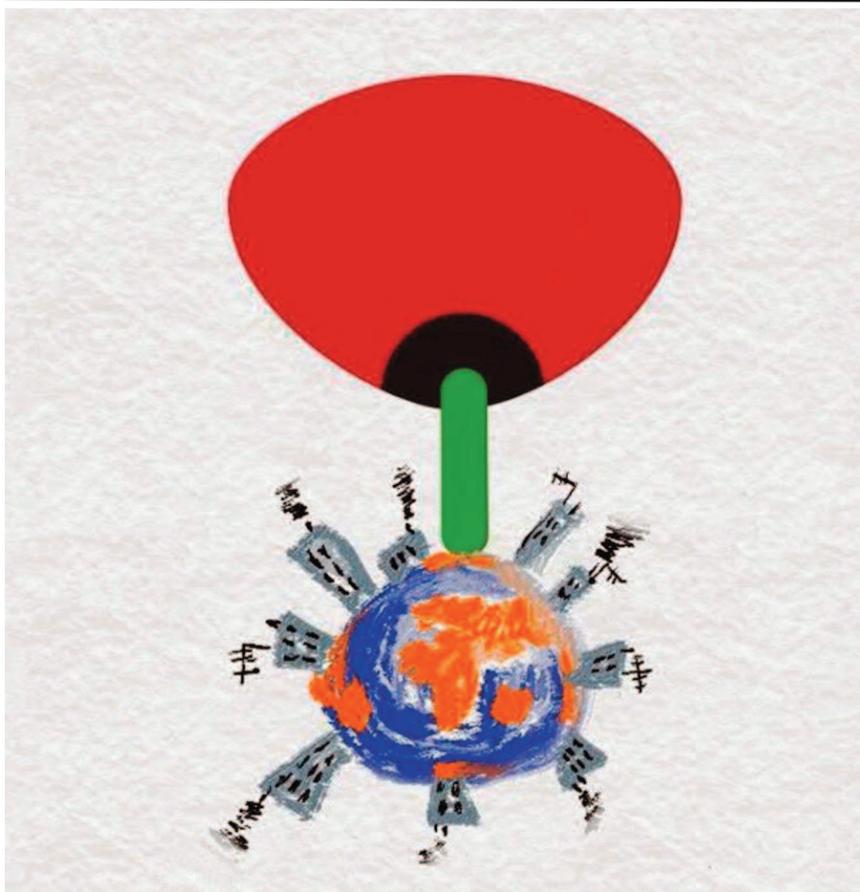
### CONCHA LIAÑO



El 24 de noviembre de 1916 nace en Épinay-sur-Seine (Isla de Francia, Francia) la militante anarcoteminista Concepción Liaño Gil. Descendiente de terratenientes - su abuelo materno fue alcalde de Madrid - y de nobles venidos a menos, su padre, aventurero, abandonó su familia cuando ella tenía 10 años. Anarquista visceral y contestataria desde niña, estudió un año en la Escuela Francesa de Barcelona y de los 13 a los 15 con las monjas salesianas. A los 15 años se inscribió en las Juventudes Libertarias y formó parte del grupo de Fidel Miró, Alfredo Martínez, Aso y Arguis Gallardo. En 1935 se integró en el grupo confederal Agrupación Cultural Femenina de Barcelona. En 1936 se reúne en Barcelona con Mercedes Comaposada y se encarga en solitario de la organización de "Mujeres Libres" en muchas localidades catalanas, ayudada por Soledad Estorach. En julio de 1936 formó parte del Comité Revolucionario del barrio barcelonés de Sant Martí y de las Juventudes Libertarias del Hospital de San Pedro. En 1937 colaboró en el periódico Mujeres Libres. Entonces estaba unida sentimentalmente con Alfredo Martínez, que fue asesinado durante los Hechos de Mayo de 1937. Exiliada después de la guerra, pasó una grave crisis emocional que la llevará a un intento de suicidio en 1941. Instalada en Burdeos en 1943, marchó a Venezuela en 1948, sola con su única hija que tenía cinco años. Trabajó en varios lugares y durante su tiempo libre se dedicaba a enseñar a leer mujeres analfabetas. En Venezuela se casó con el polaco Víctor Wierzoski. En 1995 colaboró en la revista El Chico. En 1996 fue una de las protagonistas del documental de J. Gamero, Paco Ríos y Mariona Roca *Vivir la utopía* y ese mismo año Vicente Aranda se inspiró por el papel de una de las protagonistas de su película *Libertarias*. Colaboró en el libro colectivo *Mujeres Libres. Luchadoras libertarias (1999)* y en el documental de Ana Martínez y Llum Quiñonero *Mujeres del 36 (1999)*. Durante un tiempo residió en Río Chico y actualmente vivía en Caracas (Venezuela).



## PAPOULA: PEDAGOGÍA LIBRE



Papoula es un proyecto de escuela libre ubicado en **Fuentel Fresno (Soria)**

Papoula surge de un grupo de personas interesadas en la **pedagogía libre**, que decidió construir un proyecto de educación en Soria.

Este proyecto educativo surgió del interés de un grupo de familias, por ofrecer a sus hijas/os una educación diferente, asumiendo con ello la plena responsabilidad en su proceso educativo. De aquel grupo surgieron **tres madres** que iniciaron esta escuelita a través de un proceso de acompañamiento que llamaron "madres rotativas". Desde septiembre del 2011, a lo largo de la semana los tres niños iban rotando por cada una de las casas de estas tres familias. A este grupo inicial se unieron **tres educadoras**, y mantienen contacto directo e indirecto con otras familias que están interesadas en

el proyecto. La evolución a partir de aquí ha sido importante, ya que desde febrero de 2012 cuentan con un espacio preparado al que l@s peques acuden.

Se trata de un **proyecto abierto** que se va construyendo en el día a día, en la interacción de todas las personas que participan y han hecho de la escuela parte importante e imprescindible de su vida. Buscan cambiar la concepción que se tiene de la educación demostrando que es posible para las familias organizarse para hacerse cargo de la misma. Para ello, quieren crear un espacio en el que las niñ@s puedan desarrollar de forma libre y placentera todas las facetas de su ser, partiendo de sus propias necesidades y deseos.

Un espacio donde uno pueda detenerse y escucharse, establecer sus propias necesidades y

prioridades de aprendizaje sin tener que ajustarse a modelos establecidos y tiempos marcados. Porque les interesa por encima de cualquier objetivo el de respetar el ser único y especial, y su forma de aprender, sus propios deseos -por encima de las expectativas de los adultos-, proporcionándoles las herramientas que demanden y respondiendo a sus necesidades auténticas, partiendo de la confianza plena en su desarrollo, mostrándose ante ell@s con humildad, sin autoritarismo, despojándose de prejuicios y juicios de valores, demostrándoles la fe en ellos.

Se concibe al adulto como modelo de tolerancia, de esfuerzo y ganas de vivir en plenitud, espectador@s y a la vez facilitador@s de su experiencia con la vida, esta les dará lecciones imborrables y auténticas, permitiéndoles así que forjen su sueño..., que sean dueñ@s de su proyecto vital, para que ellos elijan "quién ser" desde la libertad responsable y no desde el miedo impuesto. No permitiendo el modelado de su esencia, de esos ricos dones que poseen: espontaneidad, frescura, imaginación, bondad intrínseca y gran generosidad.

Su mayor motivación: el futuro de una nueva generación de personas sin prejuicios, sin miedo de aprender cosas nuevas, cooperantes, que disfruten y sean felices con lo que hacen. Porque siempre dicen que todo trabajo es importante, pero "no lo pensamos" e infravaloramos aquello que no es académico. Por todo este cambio de mentalidad y para dejarles desarrollarse en aquello que les llena, están defendiendo este proyecto de escuela libre.

<http://www.elblogdepapoula.blogspot.com.es/>

# Primero de mayo en Castilla y León



Manifestación de Valladolid



Manifestación en Segovia



Burgos, carpa de CGT en Fuentes Blancas



Manifestación en Ávila



Manifestación en Soria



**Coordinadora de Educación de Castilla y León**  
c/ Dos de Mayo 15 47004 VALLADOLID  
Telf: 987 39 11 39 Fax: 987 20 03 82 [educacioncyl@cgt.es](mailto:educacioncyl@cgt.es)

### ÁVILA

c/ Ntra Sra de Sonsoles 69  
05002. Ávila Tf: 920 22 17 99  
[cgteducacion.avila@gmail.com](mailto:cgteducacion.avila@gmail.com)

### SEGOVIA

Avda/ Fernández Ladreda 35  
40001. Segovia Tf: 921 44 21 97  
[cgtedusego@yahoo.es](mailto:cgtedusego@yahoo.es)

### BURGOS

c/ Calera 12  
09002. Burgos Tf: 947 20 34 72  
[ensenanza.cgtburgos@gmail.com](mailto:ensenanza.cgtburgos@gmail.com)

### LEÓN

c/ Ramón y Cajal 19 3ºD  
24002. León Tf: 987 03 08 43  
[cgtleon@gmail.com](mailto:cgtleon@gmail.com)

### PALENCIA

Avda/ Simón Nieto 10  
34005. Palencia Tf: 979 75 18 69  
[edupal@cgt-cyl.org](mailto:edupal@cgt-cyl.org)

### PONFERRADA

c/ General Vives 14  
24400. Ponferrada Tf: 987 42 90 97  
[cgtponferrada@gmail.com](mailto:cgtponferrada@gmail.com)

### SALAMANCA

c/ Pérez Oliva 2  
37005. Salamanca Tf: 923 24 84 49  
[cgt@cgtsalamanca.org](mailto:cgt@cgtsalamanca.org)

### SORIA

c/ Navas de Tolosa 10  
42001. Soria Tf: 975 22 24 42  
[educacion.cgt.soria@gmail.com](mailto:educacion.cgt.soria@gmail.com)

### VALLADOLID

c/ Dos de Mayo 15  
47004. Valladolid Tf: 987 39 11 39  
[educacioncyl@cgt.es](mailto:educacioncyl@cgt.es)

### ZAMORA

c/ Libertad , 4, entreplanta  
49007. Zamora Tf: 980 51 22 36  
[cgteduza@gmail.com](mailto:cgteduza@gmail.com)



**limpia**  
**tu entorno**  
**escolar**

[www.cgteducacioncyl.org](http://www.cgteducacioncyl.org)